

EXPORFRYSA S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015
(en dólares)

Nota 1. Constitución y operaciones

EXPORFRYSA S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario Trigésimo, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini el 10 de mayo de 2010, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de mayo de 2010.

El objeto principal de la compañía es la compra – venta, distribución de toda clase de maquinarias y equipos agropecuarios, materiales, herramientas, equipos, accesorios y repuestos.

Nota 2. Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.IC1.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, **EXPORFRYSA S.A.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

2.2 Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera para Pymes (NIIF para PYMES) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.3 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6. Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

2.7. Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas los primeros meses del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de efectivo los recursos en caja y depósitos en bancos locales.

b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar se registran al costo. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

c. Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los gastos de importación incurridos. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

Al 31 de diciembre de 2015 la compañía realizó el cálculo del valor neto de realización y no salieron ajustes por registrar.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable.

d. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad planta y equipo están medidos a su costo, que es igual al costo histórico menos la depreciación acumulada.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- b. Su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.
- c. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- d. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- a. Costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- b. Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- c. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);
- d. Costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluyen en el importe en libros del elemento correspondiente. Los siguientes costos no se incluyen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a. Costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;
- b. Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y
- c. Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La Compañía distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Vida Útil

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la Compañía podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tenga con activos similares.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle:

	% Depreciación
Equipos de Computación y Software	33%
Vehículos	20%

Valor Residual

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La compañía definió para los vehículos un valor residual del 20%.

e. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF para PYMES requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Anualmente la compañía analiza si existe índice de deterioro para establecer las respectivas estimaciones de conformidad con la sección 27.

f. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22% para el año 2015, y si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales imponibles (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

g. Cuentas por Pagar Comerciales.-

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

i. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

j. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, para sociedades anónimas el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014	
Banco Pichincha	0	3.500,00	
Banco Machala	8919,32	62.747,74	
Banco Internacional	0	1.800,00	
Banco Guayaquil	0	2.470,00	
Caja General	52986,33	4.500,00	
US \$	61.905,65	75.017,74	-

Nota 5. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a los valores por cobrar a varios clientes originados por las ventas de maquinarias y piezas.

Es de \$ 84.535.50

Nota 6. Inventarios

Se refiere a los saldos de la mercadería disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2015 el saldo es de \$ 454.873.42

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

Se refiere a:

	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2013
Equipos de Computación	US \$ 1.499,00	1.499,00	1.499,00
Vehículos	44.624,50	44.624,50	44.624,50
Depreciación Acumulada	(27.381,10)	(20.241,18)	(13.101,26)
US \$	18.742,40	25.882,32	33.022,24

Nota 8. Proveedores

Se refiere a saldos por pagar a proveedores locales y del exterior, al 31 de diciembre de 2015 es de \$ 62.719.45.

Nota 9.- Obligaciones con Instituciones Financieras

Corresponde a préstamos a las Instituciones Financieras Locales
a corto plazo saldo al 31/12/2015 \$ 18.464.09
Al 31/12/2015 a largo Plazo \$ 42143.80

Nota 9.1 - Obligaciones con Accionistas a Largo Plazo

Esta cuenta son valores que los accionistas han prestado a la compañía para capital de trabajo que será cancelado a largo plazo cuyo saldo al 31/12/2015 es \$ 36.137.13

Nota 9.2.- Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Corresponde a préstamo no relacionados de créditos no financieros con saldo a 31/12/2015 \$ 70.817.30

Nota 10 .- Capital social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital de la Compañía es de US\$ 800., dividido en igual número de acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

NOTA.- 11 IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 22% sobre el valor de las utilidades De la utilidad Contable , el 15% pertenece a la participación de trabajadores en las utilidades y el 22% de impuesto a la renta sobre las mismas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas, sobre la utilidad del ejercicio, a continuación se explica la Conciliación respectiva:

CONCILIACION TRIBUTARIA

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	61.313.89
MENOS 15 % PARTICIPACION DE TRABAJADORES	<u>(9.197.08)</u>
	52.116.81
MENOS	
INGRESOS EXENTOS (VENTA OCASIONAL DE ACCIONES)	(000000)
15% REMUNERACIONES A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	<u>(000000)</u>
	(000000)
MAS	

GASTOS NO DEDUCIBLES	45.301.35
GASTOS SOBRE INGRESOS EXENTOS	0000000
15% PARTICIPACION A TRABAJADORES SOBRE INGRESOS EXENTOS	
	<u>000000</u>
	97.418.16

UTILIDAD GRAVABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	97.418.16

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	21.432.00
	=====

MOVIMIENTO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DE OTROS IMPUESTOS POR PAGAR POR EL AÑO 2015:

IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑIA

ANTICIPOS PAGADOS	(0.0000000)
RETENCIONES EN LA FUENTE	(10.356.11)
IMPUESTO CAUSADO	<u>21.432.00</u>
SALDO POR PAGAR	11.075.89

Nota 12.Cuenta de Patrimonio

Los Accionistas mediante Junta celebrada el 12 de Marzo del 2015 decidieron repartirse 60.000,00 sesenta mil dólares americanos de las utilidades del año 2014 entre los socios.

Nota 13.- Utilidad De Los Accionistas

Los Accionistas decidieron mediante junta celebrada el 31 de Marzo del 2016 repartir las utilidades del generadas del ejercicio económico 2015 \$ 30.684.81.

Nota 14.- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.